

de palacio, y el claro vestido de los señores eclesiásticos.
 Desde allí fueron pasando sucesivamente, rodeados
 los señores señores o ministros del palacio, y de los
 ministros mas considerables de la Iglesia, a quienes
 seguia el resto del clero, cerrando la comitiva un
 gentío sumo, con muchas escuderos. En este or-
 den llegaron al palacio de Leng, donde fueron re-
 cebidos por los señores que los acompañaban
 de parte del Principado.
 De allí a los días, por un cambio habido de ser
 admitidos a la audiencia, volvió el Emperador a en-
 vitarle todas las compañías de palacio, y los recibio
 en la sala dorada. Al momento que los vio, se puso
 de pie, tomó las cartas que le presentaron del Sumo
 Pontífice y las pasó respetuosamente. Abrió a los
 legados con grandes demostraciones de distinción, y
 les preguntó por el Papa Adriano y por el clero de
 Roma. La Iglesia de Constantinopla (dijo después)
 dividida por la ambición de Focio, las ya secon-
 tra por el Papa Nicetas. Después de su muerte re-
 ramos con todos los patriarcas, metropolitanos, y obis-
 pos de oriente, la audiencia y decisión de la Iglesia
 romana nuestra madre, por lo que los romanos que
 sin perder un momento respetuosamente el orden, y la
 unión entre nosotros. Los legados se mostraron muy
 afectos en promover un cónclave tan pronto, y se señaló
 el miércoles 5 de Octubre de 869 para dar principio
 al concilio.

RESUMEN DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL LIBRO VIGÉSIMO-SEPTIMO.

- N.º 1. *Se da principio al octavo concilio.*
2. *Reconciliación de los cismáticos arrepentidos.*
3. *Modo con que se trató a los obstinados.*
4. *Discurso del Emperador en el concilio.*
5. *Falsos legados de los patriarcas de oriente.*
6. *Segundo discurso del Emperador.*
7. *La Bulgaria considerada como parte de la Iglesia oriental.*
8. *Legados romanos maltratados.*
9. *Ce- lo apostólico de Teodosio, metropolitano de Caria.*
10. *Irrupcion de los normandos en Inglaterra.*
11. *Mártires en los monasterios.*
12. *El abad San Neot.*
13. *Hincmaro de Laon.*
14. *Concilio de Attigni.*
15. *Nuevo concilio en Douzi.*
16. *Desavenencia entre el Papa Adriano, el Rey y los obispos de Francia.*
17. *San Atanasio, obispo de Nápoles.*
18. *Cárlos el Calvo elevado al imperio.*
19. *Concilio de Pontion.*
20. *Confesion auricular.*
21. *Juicio de Dios.*
22. *Mal éxito de las empresas ambiciosas de Cárlos el Calvo.*
23. *El Papa Juan VIII implora el auxilio del Emperador Cárlos contra los sarracenos.*
24. *Muerte de Cárlos el Calvo.*
25. *Juan VIII seducido por el Emperador Basilio.*
26. *Concilio de Troyes.*
27. *Teson excesivo de Juan VIII con respecto a los búlgaros.*
28. *Conversion de los rusos.*
29. *Muerte de San Ig-*

nacio de Constantinopla. 30. *Vuelve Focio á ocupar la silla de aquella capital con la anuencia del Papa Juan VIII.* 31. *Se hace autorizar por un concilio.* 32. *Firmeza de Metrófanos de Smirna.* 33. *Reconoce Focio el primado del Papa.* 34. *Fábula de la Papisa Juana.* 35. *Fidelidad magnánima del legado Marino.* 36. *Cárlos el Craso coronado Emperador.* 37. *El Rey Luis III pretende mezclarse en las elecciones canónicas.* 38. *Erudicion de Hincmaro de Rems.* 39. *Modo con que se hacian las elecciones.* 40. *Derecho de los cardenales.* 41. *Marino elevado á la dignidad Pontificia.* 42. *Victorias de Alfredo, Rey de Inglaterra, contra los normandos.* 43. *Correrías y devastaciones de los sarracenos en Italia.* 44. *Eleccion del Papa Estévan V, y desinterés de este Pontífice.* 45. *Muerte del Emperador Basilio.* 46. *Conducta artificiosa del monge Santarabeno.* 47. *El Emperador Leon destierra á Focio.* 48. *San Estévan, patriarca de Constantinopla.* 49. *Muerte de Focio.* 50. *Su fina crítica y erudicion.*

HISTORIA

DE LA IGLESIA.

LIBRO VIGÉSIMO SEPTIMO.

Desde el concilio octavo general en el año 869, hasta la espulsion y muerte de Focio en el de 886.

1. **E**n el templo consagrado por el gran Constantino á la Sabiduría eterna, y restablecido por Justiniano en un estado de esplendor comparable con el de Salomon, encontró un asilo Augusto la primacia romana en el centro de la Grecia, que le sirvió de defensa y del triunfo mas glorioso. Reuniéronse prontamente en el dia señalado los padres del concilio, y se colocaron á mano derecha en las galerías de la parte superior (1). Presentaron lo primero la cruz y el Evangelio como era costumbre: y despues ocuparon el primer lugar los legados del Sumo Pontífice, á los que se seguia Ignacio, patriarca de Constantinopla, y los legados de los patriarcas de Antioquia y Jerusalem; á saber, Tomás, arzobispo de Tiro, primera silla dependiente de la de Antioquia que esta-

(1) Tom. 3. Concilior. pag. 978.

ba vacante, y Eliás, presbítero sincelo de Teodosio de Jerusalem. No habia entrado aun en Constantino-
pla el legado de Alejandria: concurrieron tambien al concilio once de los principales empleados de la corte con el objeto de hacer que se observase el buen orden que correspondia. Los legados y los patriarcas reunidos de este modo, ordenaron que se permitiese la entrada á todos los obispos que habian tenido valor para sufrir la persecucion por la unidad de la Iglesia. No pasaban por desgracia de doce; porque la violencia ó la seduccion habia hecho que la mayor parte de ellos abrazasen el cisma. Contábanse en este corto número tan memorable cinco metropolitanos, que eran Nicéforo de Amafea, Juan de Silea, Nicetas de Atenas, Miguel de Rodas y el sabio Metrófanes de Smirna. Los obispos eran: Jorge de Eliópolis, Pedro de Troada, Nicetas de Cefalulia en Sicilia, Anastasio de Maguncia, Nicéforo de Crotona, Antonio de Alisa y Miguel de Corfú. Al punto que se presentaron estos confesores, les mostraron los legados romanos su veneracion diciéndoles: „tomen asiento por su orden estos incomparables obispos cuya suerte envidiamos.” Todo el concurso aplaudió con grandes aclamaciones este justo tributo de honor.

Colocados todos los padres segun el orden de su dignidad, el patricio Bahanes que estaba al frente de los grandes enviados por el Emperador, mandó leer en nombre del Príncipe una exhortacion dirigida al concilio para invitarle á que proporcionase una union sólida, y á que obrase con toda suavidad y dulzura.

Levantóse despues de esto y dijo á los legados del Papa: „los obispos y el senado piden ahora que les presenteis vuestros poderes.” Reclamaron los legados contra esta pretension, haciendo observar que no habia egemplo de ello en los demás concilios. Pero habiendo respondido Bahanes que no se pretendia faltar en nada al honor debido á la santa Sede, y que se usaba de aquella circunspeccion para no ser engañados, como habia sucedido con los legados del Papa Nicolao, no tuvieron dificultad los legados de Adriano en presentar sus credenciales, las que fueron leidas en latin, y luego las tradujo al griego el intérprete del Emperador. Leyeron igualmente las de los legados de oriente, siendo digno de notarse en ellas, que dirigiendo á San Ignacio el patriarca de Jerusalem la autorizacion de su diputado le da el titulo de patriarca universal.

Los legados del Papa pidieron despues que se leyese un formulario que habian llevado de Roma para que le firmasen todos los obispos, los eclesiásticos y los monges, bajo pena de ser excluidos de la comunión de la santa Sede. Estrañaron mucho que su Santidad enviase una decision formal á un concilio ecuménico, como si hubiese querido erigirse en juez absoluto de las controversias de la Religion. Mas Adriano no habia pretendido derogar ni derogaba de modo alguno el poder ni la libertad del concilio, supuesto que el formulario de que se trataba no contenia ninguna cosa que no estuviese ya decidida, como lo juzgaron los padres luego que le oyeron leer.

Decia en él, que los efectos habian acreditado siempre la verdad de aquellas palabras que dirigió el Señor al primer Pontífice: *Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia*; que para no separarse de la Religion católica, y conformarse con los decretos de los padres, principalmente de los que habian ocupado la Silla de Pedro, condenaba todas las heregias, y con particularidad la de los iconoclastas; que anatematizaba á Focio, quien habia usurpado la silla de Constantinopla viviendo su legítimo obispo, y habia sido ordenado por obispos escomulgados y depuestos; que admitia los concilios celebrados en Roma por los Papas Nicolao y Adriano, y condenaba á todos los que habian condenado, y en particular á Focio y á Gregorio de Siracusa; que anatematizaba todos sus conciliábulos; que reconocia á Ignacio por verdadero patriarca de Constantinopla segun la sentencia dada por la Silla apostólica: que se debía renunciar á la comunión de Focio y de sus partidarios hasta que hubiesen satisfecho de todo punto á la Iglesia; y en fin que se debía conservar en un todo la comunión de la santa Sede, sin la que no puede tener la Religion cristiana toda la solidez necesaria. Juzgando los padres que este decreto no contenia cosa alguna que no estuviese conforme con la fe y con las máximas mas saludables, esclamaron unánimes que en nada se oponia á sus propias ideas y que le admitian.

Despues tomó la palabra en nombre del senado el patricio Bahanes, y ya fuese para salvar las dificultades que pudiesen ocurrir en lo futuro, ó ya por

una oculta inclinacion que tenia á Focio, y que no tardó en mostrarle, como veremos muy pronto, preguntó á los legados del Papa, y con mas particularidad á los de oriente, por qué razon condenaban á Focio sin haberle nunca dado oidos. No era difícil responder á esta objecion, supuesto que la sentencia del Papa Nicolao que servia de norma á la de Constantinopla, se habia dado en juicio contradictorio vistas las cartas de Focio y oidas las defensas de los legados que habia enviado á Roma. Añadieron á esto los orientales, que desde que estaban en Grecia se habian informado perfectamente de los medios frívolos de que se valió el intruso; que debian este conocimiento á las frecuentes conversaciones que habian tenido con sus partidarios; y que por otra parte, no habiéndole reconocido jamás por obispo la primera Silla que es la de la antigua Roma, ni las tres principales despues de ella, que son las de Alejandria, Antioquia y Jerusalem, á pesar de los esfuerzos del impostor para persuadir todo lo contrario, era manifiesta la justicia de su condenacion, y no habia necesidad de volver á oírle ni á juzgarle. Dió á entender el senado que quedaba satisfecho con esta respuesta, y Bahanes opinó que no convenia insistir mas por entonces; por lo que siendo ya tarde dieron fin á esta primera sesion con las aclamaciones ordinarias en semejantes concurrencias.

2. Celebraron la segunda de allí á dos dias, y se ocuparon enteramente en la reconciliacion de los eclesiásticos legitimamente ordenados pero seducidos des-

pues por los cismáticos. Ordenaron que entrasen en primer lugar los obispos, los que eran diez; y habiéndose postrado ante los padres del concilio, presentaron por escrito la confesion de su culpa, y pidieron que se les impusiese la penitencia correspondiente. Dirigiase este escrito á los legados del Papa, quienes consultaron á los de oriente y al concilio, y despues lo leyeron de acuerdo de todo el concurso. Basta este solo documento, sin contar con los testimonios de Anastasio el Bibliotecario y Nicetas de Paflagonia, autores contemporáneos y testigos oculares, para confundir á algunos escritores protestantes que separándose de la opinion de las personas ilustradas de su propia comunión, y llevados del odio con que miran á la iglesia romana, representan á Focio como un hombre prudente y moderado, perseguido y depuesto á fuerza de calumnias.

Estaba esta pública confesion concebida en los términos siguientes (1): „si los males que ha causado Focio á la Iglesia fuesen desconócidos en Roma, necesitaríamos hacer un discurso muy prolijo para ponerlos á vuestra vista; pero nadie ignora lo que hizo contra el Papa Nicolao, contra aquel hombre incomparable á quien calumnió tan atrozmente. No cabe duda tampoco en que viniesen testigos falsos de oriente para condenar á este ilustre Pontífice. No: jamás ha habido quien igualase á Focio en el arte de la impostura y de la mentira. Ha tratado del mismo modo á nuestro patriarca Ignacio, pues ha inventado

(1) *Conc. VIII. pag. 999.*

contra él todo género de falsedades, le ha atormentado cruelmente para obligarle á que renunciase; y no contento con desterrarle, le ha afligido con prisiones, con cadenas, con hambre, con sed y con los golpes mas terribles y mas á propósito para abatir y envilecer su dignidad. Si trató de esta suerte á un prelado que era hijo y nieto de un Emperador, y aun mas venerable por su virtud que por su nacimiento, ya podeis inferir cuantas iniquidades habrá cometido con nosotros. Muchos han sido encerrados con los públicos malhechores y con los idólatras en la prision del pretorio, en donde han experimentado todos los horrores del hambre y de la sed. Otros fueron condenados á los trabajos mas pesados de los galeotas, y heridos bárbaramente, no con palos sino con espadas. No hablamos de los puntapiés, porque de esto no se hacia caso. Nos cargaban de cadenas y argollas faltando á los respetos debidos á la humanidad y á la religion, y el alimento que nos daban era un poco de heno. Pero esto no es mas que una parte de los excesos de nuestros perseguidores, á quienes sin embargo debíamos resistir hasta la muerte. Confesamos con la mayor afliccion que hemos tenido la flaqueza de redirnos, y recurrimos á vuestra mesericordia con un corazón contrito y humillado sujetándonos á la penitencia que quiera imponernos nuestro patriarca.” Mandáronles que firmasen el formulario de Roma, dieron un palio á cada uno de ellos y les concedieron asiento en el concilio. Rehabilitaron despues á once presbíteros, á nueve diáconos y á siete

subdiáconos, y en seguida mandó leer el patriarca las penitencias que les imponía, que se reducían á ayunar y hacer oracion por un tiempo determinado.

3. No usaron los padres de la misma indulgencia en la tercera sesion celebrada quatro dias despues de la segunda, esto es, á 11 de Octubre, y á la que asistieron doce obispos mas, á saber, los diez penitentes rehabilitados y dos prelados que habian llegado; puesto que no quisieron recibir á los otros obispos que habian sido legítimamente ordenados, porque se negaron á suscribir al formulario de Roma. Enviáronles diputados, y les prometieron el perdón con las mismas condiciones que á los que habian sido recibidos algunos dias antes. Contestaron ellos con no menos artificio que arrogancia por medio de los dos metropolitanos mas distinguidos entre ellos, Theodulo de Ancira y Nicéforo de Nicea, que ya estaban cansados de tantas suscripciones buenas ó malas como se habian hecho hasta entonces; que estaban resueltos á no volver á hacer ninguna, y que pedian al concilio se contentase con la profesion de fe que habian hecho cuando les ordenaron.

Los obispos Teófilo y Zacarías, partidarios de Focio pero consagrados por el patriarca Metodio, predecesor de Ignacio, fueron admitidos á justificarse segun lo habia solicitado Bahanes en nombre del senado en 13 de Octubre que fue el dia de la sesion cuarta. Pretendieron estos probar que el Papa Nicolao los habia recibido á su comunión, igualmente que á Focio enviándolos á Roma; y consistia su prin-

cipal prueba en que este Pontífice habia aprobado su profesion de fe. Demostraron no obstante los padres, que á pesar de esta profesion católica y por consiguiente irreprochable, Nicolao no quiso consentir jamás que comunicasen con los romanos, porque seguian el cisma de un intruso consagrado por obispos excomulgados y depuestos canónicamente. Despidiéronles, pues, llenos de ignominia como unos impostores que habian osado mentir en presencia del santo concilio.

Mayor fue aun la vergüenza y confusion que experimentaron los cismáticos en la sesion inmediata celebrada el dia 19 de Octubre, en la que convencieron los padres públicamente de impostura y de hipocresía al mismo Focio. Habia este trabajado con mucho ahinco para hacer vacilar un juicio en el que adivinaba que no serian bastantes toda su habilidad y destreza en el arte de fingir. Espidió el Emperador órdenes formales y absolutas que le obligaron á comparecer. Los legados no quisieron que fuese citado por obispos sino por personas legas, para manifestar mas claramente que su consagracion ilícita no estorbaba para que le mirasen como á un hombre del siglo. Rehusó obedecer á los avisos, pero le obligaron á entrar á pesar suyo, y apareció de pie en el último lugar del concilio. Dirigiéronle muchas preguntas los legados del Papa; y conociendo él que aunque utilizase todos los recursos de su elocuencia no podria menos de salir condenado, llegó á tal extremo su hipocresía, que afectó ser mirado como un santo perseguido por la justicia, y aun osó imitar al

Santo de los Santos no hablando una palabra en defensa suya. La única respuesta que le arrancaron, fue que Dios le oía y entendía sin el auxilio de las palabras. Estrecháronle en vano los legados de oriente despues de los del Papa, y le convencieron de impostura con respecto á las cartas de comunión que fingia haber enviado á aquel pais y á las contestaciones que suponía haber recibido. Del mismo modo fueron inútiles las exhortaciones que le hicieron para que reconociese su pecado, ofreciéndole que á lo menos se le admitiría en el número de los fieles si se arrepentía sinceramente, pues no fue posible apartarle de su propósito ni hacerle proferir una palabra. Parece que solo tuvo el patricio Bahanes alguna superioridad en esta ocasion consiguiendo lo que no pudieran lograr los padres: y aun entonces, imitando el hipócrita al Salvador del mundo cuando estaba en poder de sus enemigos, respondió en estos términos laconicos: „mis justificaciones no son para este mundo. Si se manifestasen en él, no pensariais como pensais ahora. Tal vez el temor y la confusion, respondió Bahanes, os privarán de la tranquilidad necesaria. Consultad de espacio vuestro interior, y luego os volveremos á llamar.” A esto replicó Focio: „yo no pido que se me dé tiempo, y en cuanto á despedirme y volver á llamarme es cosa que está en vuestro arbitrio.” Oyendo esto el concilio dijo, que se retirase y pensase en lo que le interesaba.

No le hizo mudar de sistema esta dilacion, sucediendo lo mismo con los obispos de su partido, quie-

nes se resolvieron á valerse de todos los medios posibles para su defensa, y á tratar su causa en concilio pleno como tuvieron el atrevimiento de egecutarlo en la sesion sesta que se celebró el dia 24 de dicho mes de Octubre. El Emperador Basilio concurrió á ella, y con la esperanza de reducir á los partidarios de Focio les concedió libertad para decir todo lo que creyesen convenir á su defensa. Principiaron por leer las primeras actas de su condenacion aprobadas por los orientales y por todo el concilio. Despues de esto Elías, que era vicario ó legado de Jerusalem, y parece haber sido hombre docto y elocuente, sostuvo que la dimision de Ignacio, apoyo principal de los defensores de Focio, debía reputarse por nula por ser efecto de una violencia en caso de que se hubiese verificado. Añadió otras razones igualmente convincentes y fundadas en los usos y costumbres antiguas, y despues representó con mucha dulzura la indulgencia de que usaba la Iglesia con los prelados á quienes la opresion y la autoridad obligaron á abrazar el cisma. No fue inútil este discurso, pues muchos partidarios de Focio se sometieron al concilio y lograron el perdon. Los otros alegaron el juramento que habian hecho á su gefe. Mas los legados les contestaron á una voz: „se os ha obligado á hacerle, y nosotros os dispensamos de él en nombre de Jesucristo que nos dió entera facultad de atar y desatar.” Reuniendo el Emperador sus instancias á las de los legados, exhortó á estos obispos á que se rindiesen á las exhortaciones de los padres. Pero el vínculo